

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas de Protección Civil		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
El Departamento de Protección Civil y Bomberos realiza pláticas para capacitar a la población en materia de protección civil y primeros auxilios, a fin de conocer cómo actuar ante sismos, incendios y emergencias. Se dirigen a población infantil en instituciones públicas o privadas, servidores públicos, mayordomías y población en general.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	CTyS/DSHOVyPC/05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 6.23 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado De México Art. 161 Bando Municipal de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO OBTENER A	Constancia de participación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando instituciones educativas, comerciantes y/o ciudadanía en general solicitan pláticas de prevención en tema de protección civil.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quién lo solicita, el tipo de plática que requiere, domicilio, fecha y hora, para su calendarización	Sí	No	Art. 161 Bando Municipal de San Mateo Atenco
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quién lo solicita, el tipo de plática que requiere, domicilio, fecha y hora, para su calendarización	sí	No	Art. 161 Bando Municipal de San Mateo Atenco

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quién lo solicita, el tipo de plática que requiere, domicilio, fecha y hora, para su calendarización		Si	No	Art. 161 Bando Municipal de San Mateo Atenco
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Ingresar oficio de solicitud a la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil para agendar día y hora.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos			
<b>COSTO</b>	Gratuito	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>¿DÓNDE PAGARSE?</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que el oficio sea entregado con 3 días hábiles de anticipación			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil			Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Callejón Chabacano		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	Barrio Santa María	<b>MUNICIPIO</b>	San Mateo Atenco	
<b>C.P.</b>	52100	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	09:00 A 17:00 horas de lunes a viernes	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
722	9503392	N/A	direcproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Departamento de Protección Civil y Bomberos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Tec. Salvador Enrique Carrillo Álvarez			
DOMICILIO				
CALLE	Callejón Chabacano		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Barrio Santa María	MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	direcproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo la plática?			
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién se dirige el oficio?			
RESPUESTA:	Dirección de Seguridad Humano, Orden Vial y Protección			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién va dirigido las pláticas?			
RESPUESTA:	A instituciones educativas y población en general.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>   <p>Tec. Salvador Enrique Carrillo Álvarez Jefe del Departamento de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/03/2026</p> 
--	---	--